COMUNICACIÓN INTERNA

MEM24-00044640

FECHA : MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2024

DE : **JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO**
Asesor - Dirección General

PARA : **SANDRA MILENA ARDILA CUBIDES**
Subdirectora de Talento Humano

ASUNTO : SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo Dra. Sandra;

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil:

Asesor	___
Profesional	_X__
Técnico	___
Asistencial	___

PERFIL	**REQUISITOS**	
PROFESIONAL C10	Profesional en derecho, ciencias políticas y afines Especialización en derecho penal y criminología	De 51 – 71 meses de experiencia relacionada, profesional y/o laboral. **Equivalencia:** Por tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional

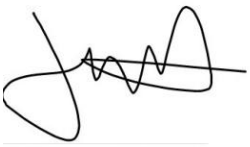
1. Acompañar a la entidad en aspectos de carácter jurídico y participar en actividades relacionadas con la representación judicial y extrajudicial de carácter penal de la Unidad con la eficacia requerida.
2. Sustanciar las respuestas a las demandas y acciones constitucionales instauradas en contra de la Unidad, conforme a la normatividad vigente.

3. Estructurar y presentar denuncias de carácter penal, hipótesis delictivas y realizar acompañamiento en las diferentes audiencias.
4. Sustanciar los recursos de reposición, apelación, queja y toma de decisiones en los procesos penales de acuerdo con las directrices de la Dirección General.
5. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Propósito de la necesidad:

Prestar servicios especializados en la Dirección General en la representación judicial y extrajudicial de los asuntos que cursan en la entidad, realizando los trámites procesales pertinentes.

Cordialmente,



JAVIER FRANCISCO RODRIGUEZ MORENO
Asesor – Dirección General
Dirección General

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Gisela Arias Salazar		21-08-2024
Revisó	Javier Rodríguez Moreno		21-08-2024
Aprobó	Javier Rodríguez Moreno		21-08-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			